



DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE LICENCIADO EN NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA JEFE DE SECCIÓN

1. CARACTERÍSTICAS

Carrera	Licenciado en Neurofisiología Clínica – Código A.1.10
Escalafón	Profesional - Escalafón A, Subescalafón 1
Denominación/ Grado	Jefe de Sección - Grado 13

2. PROPÓSITO

Organizar, coordinar y supervisar la ejecución de las tareas técnicas de los Licenciados en Neurofisiología Clínica, asegurando el cumplimiento del programa de trabajo en calidad, cantidad y oportunidad, garantizando en forma permanente las condiciones de salubridad y seguridad.

3. COMPETENCIAS GENERALES

- Análisis y juicio crítico.
- Orientación al cambio y a la mejora continua.
- Capacidad para trabajar y promover el trabajo en equipo.
- Capacidad para la supervisión directa.
- Capacidad para las relaciones interpersonales.
- Comunicación efectiva.
- Flexibilidad con atención a las normas.
- Orientación al Usuario Interno/ Externo.
- Cuidar de sí mismo, de los demás y del entorno.

4. FUNCIONES DEL CARGO

- Elaborar en conjunto con el docente responsable, los protocolos y guías de actuación en las diferentes áreas de Neurofisiología.
- Elaborar planes y establecer procedimientos de trabajo de acuerdo a las metas y objetivos preestablecidos.
- Organizar el flujo de trabajo para lograr el cumplimiento y la correcta ejecución de la planificación realizada.
- Distribuir las actividades a realizar por el personal en función de las necesidades del Servicio, tomando en consideración situaciones imprevistas para dar respuesta en forma rápida y efectiva.
- Controlar que las actividades se realicen de acuerdo a los métodos, procesos técnicos y las normas administrativas.
- Coordinar las actividades diarias con los Servicios que resulte necesario.

- Mantener una línea continua de comunicación con el grupo docente, proponiendo soluciones para el logro de los objetivos planteados.
- Realizar controles de calidad de las técnicas realizadas por el personal a su cargo.
- Verificar que se utilicen en forma adecuada y racional los materiales y equipos.
- Colaborar con la Dirección del Servicio en la determinación de necesidades de recursos humanos y materiales.
- Orientar, entrenar y dirigir al personal a su cargo.
- Participar en reuniones de trabajo cuando se lo solicite.
- Promover tareas de investigación y de Publicaciones Científicas.
- Coordinar horarios, guardias y licencias del personal, teniendo en cuenta las necesidades del Servicio.
- Realizar la evaluación del desempeño de su personal y participar en la promoción de programas de capacitación.
- Cumplir todas aquellas tareas relacionadas a su cargo e indicadas por su superior.

5. RELACIONES DE TRABAJO

Depende de	Docentes responsables del Servicio
Supervisa a	Los niveles operativos de su área de desempeño.
Coordinación y colaboración	Mantiene relaciones de coordinación y colaboración con áreas afines e integra equipos de trabajo.

6. REQUISITOS

Aptitud moral y psico-física	Comprobar aptitud moral y tener aptitud psico-física, certificada por la División Universitaria de la Salud. Capacidad física para ayudar a movilizar enfermos. Aptitud para trabajar en diferentes posiciones.
Formación	Título de Licenciado en Neurofisiología Clínica expedido o revalidado por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Universidad de la República, registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
Requisitos especiales	• Ética en el manejo de la información confidencial. • Capacidad para organizar, integrar y conducir grupos de trabajo. • Buena expresión verbal que facilite la buena comunicación con el personal y todo el equipo de trabajo. • Disposición para actualizarse técnicamente en forma permanente.

AT/mf